

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

8287 *Resolución de 17 de abril de 2024, de la Subsecretaría, por la que se modifica el Tribunal calificador de los procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocados por Resolución de 19 de marzo de 2024.*

Con fecha 25 de marzo de 2024, se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 19 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Habiéndose producido un cambio en el nombramiento de un miembro del Tribunal Calificador, esta Subsecretaría resuelve nombrar a un nuevo miembro del Tribunal Calificador en sustitución del anteriormente designado, en el sentido siguiente:

Don Luis María López Moreno, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, sustituirá a don Nicolás Laureano Hernández Urquijo, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 17 de abril de 2024.–La Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, Amparo López Senovilla.